



Guatemala
05 de marzo de 2026
FNFG-UPI-022-2026-kfepa

Licenciada

Amanda María Alegría Molina

Encargada de la Unidad de Libre Acceso a la Información Pública
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala
Presente


Estimada Licda. Alegría: Por este medio reciba un atento y cordial saludo de la Unidad de Planificación Institucional para trasladarle importante información.

Dando cumplimiento en lo establecido en el Artículo 17 BIS Acceso a la Información Pública de la Gestión Presupuestaria por Resultados de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97, en donde es requerida que las entidades cumplan con la publicación del "Informe Cuatrimestral de Metas Físicas y Financieras", que se entrega ante la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia de la República – SEGEPLAN – permito informarle que para el presente año 2026, el período de entrega del primer informe Cuatrimestral correspondiente a los meses Enero – Abril se realizará en los primeros cinco (5) días del mes de mayo del presente año.

Agradeciendo la atención al presente.



Kevin Fernando Eléazar Palma Asturias
Encargado de la Unidad de
Planificación Institucional
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala


FEDERACIÓN NACIONAL DE
FÚTBOL DE GUATEMALA
UNIDAD DE LIBRE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

05 MAR 2025

RECIBIDO

HORA: 11:24

FIRMA: 